

# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0.1116459 -2014/GOB\_REG-TUMBES-P.

Tumbes. 0 6 OCT 2014

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional No. 00000115-2014/GOB.REG-TUMBES-P. de fecha 24 de Marzo del 2014. Resolución Ejecutiva Regional No. 00000261-2014/GOB.REG. TUMBES-P., de fecha 13 de Junio del 2014. Resolución Ejecutiva Regional No. 00000252-2014/GOB.REG. TUMBES-P., de fecha 10 de Junio del 2014 e Informe No. 23-20147GOBIERNO REGIONAL-PROC PUB.REG. de fecha 13 de Mayo del 2014.

### CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que según Ley Nº 27783. Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa un asuntos de su competencia.

Que con Resolución Ejecutiva Regional No. 00000115-2014/GOB REG TUMBES-P., de fecha 24 de Marzo del 2014, la Alta Dirección cional resuelve designar a los integrantes del Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de entencias judiciales con calidad de Cosa Juzgada, constituido por el Decreto conforme No. 001 2014 JUS, del pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes,

 a) Jorge Luis Peralta López, Jefe de la Oficina Regional de Administración, quien lo preside.

Césai Sandro Yimer Aguirre Challe, representante de Secretaria General Regional

Gastón Gullermo Saavedra Mejía, Procurador Público del Gobierno Regional de Tumbes.

d) Cesar Luis Ruiz Rivera, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

## GOBIERNO REGIONA. DE TUMBES



Tumbes, 0 6 OCT 2014

e) Celesting Denegri Ayala, servidor nombrado de la Dirección Regional Sectorial de Producción, representante designado por el titular del Pliego.

mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 2014/GOB REO TUMBES-P., de fecha 13 de Junio del 2014, se resuelve cesar la designación del Lic. Jorge Luis Peralta López, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, designado en su reemplazo al CPC. César Fernan Farias Feijoó.

Que asimismo, con Resolución Ejecutiva Regional No. 00000252-2014/GOB REG TUMBES-P, de fecha 10 de Junio del 2014, se resuelve cesar la designación del Gerente Regional de Planeamiento. Presupuesto y Acondicionagmente Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, designando en su reemplazo al Econ, Wilmer Juan Benites Porras.

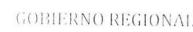
Que en ese orden de ideas resulta necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional No. 00000115-2014/GOB REG TUMBES-P., designando a los integrantes del Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobacion dei listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias idiciales con calidad de Cosa Juzgada, que corresponden, con las prerrogativas del cargo tado el cambio frecuente suscitado en dichos cargos, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Supremo No. 001-2014-JUS.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional Oficina Regional de Asesoria Juridica y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de Lis atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley ca de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902, artículo 23

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Ejecutiva Regional No 00000115-2014/GOB-REG.TUMBES-P., conformando el Comité de carácter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de Cosa Juzgada. ...//



### GOBIERNO REGIONAL DE COMBES TIEL del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBER

"AND ISLA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CEMBRICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 11201459 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

TEC. ADM. II ALBERTO'S GIEREDO PENA GARCIA

Tumbes, 0 6 OCT 2014

con las preriogativas del cargo de sus integrantes, según corresponda; en los términos siguientes

- -Jefe de la Oficina Regional de Administración, quien lo preside.
- -César Sandro Yimer Aguirre Challe, representante de Secretaria General Regional.
- -Procurador Público del Gobierno Regional de Tumbes.
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- -Celesting Denegri Ayala, servidor nombrado de la Dirección Regional Sectorial de Producción, representante designado por el titular del Pliego.

Por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar establecido que todos los órganos del Sobierno Regional de Tumbes brindarán las facilidades que requiera el Comité de alacter permanente para la elaboración y aprobación del listado priorizado de gaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de Cosa Juzgada.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que la presente resolución se publique en el Portal las frucional del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de l'umbes, para los fines pertinentes. -

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

